

División de Banca Comercial
Área de Empresas e Instituciones
Banco Santander

Financiación de Autónomos y Pymes

Santiago de Compostela, 21 de octubre de 2010

Queremos
ser tu banco

 Santander

EMPRESAS E INSTITUCIONES

Indice



01. Comportamiento financiero de los negocios

02. Una oportunidad: Líneas ICO 2010

03. Una gran ventaja: Queremos ser tu banco

Queremos
ser tu banco

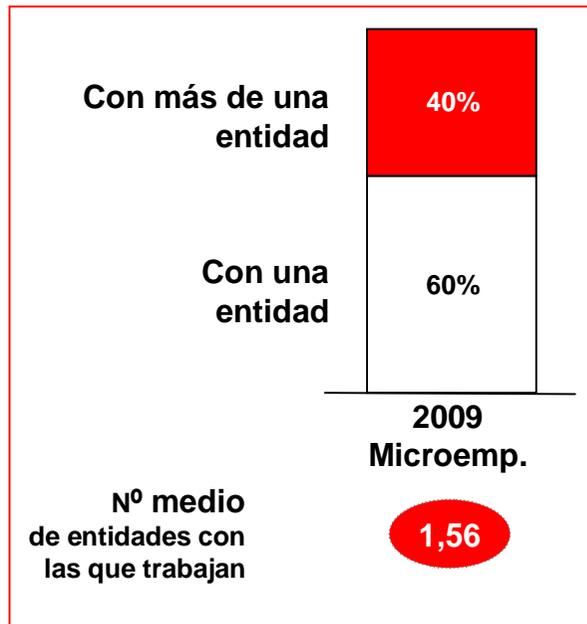
 **Santander**

EMPRESAS E INSTITUCIONES

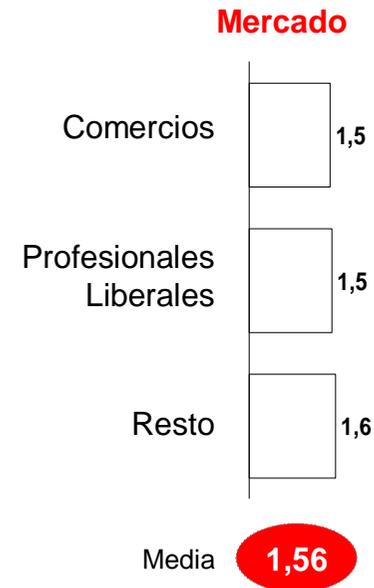
NÚMERO DE RELACIONES FINANCIERAS

- El 60% de los microempresarios trabajan con una sola una entidad financiera.
- Como media trabajan con 1,6 entidades financieras.
- No hay diferencias significativas por tipo de actividad.

Distribución de microempresarios según el nº de entidades con las que trabajan (%)



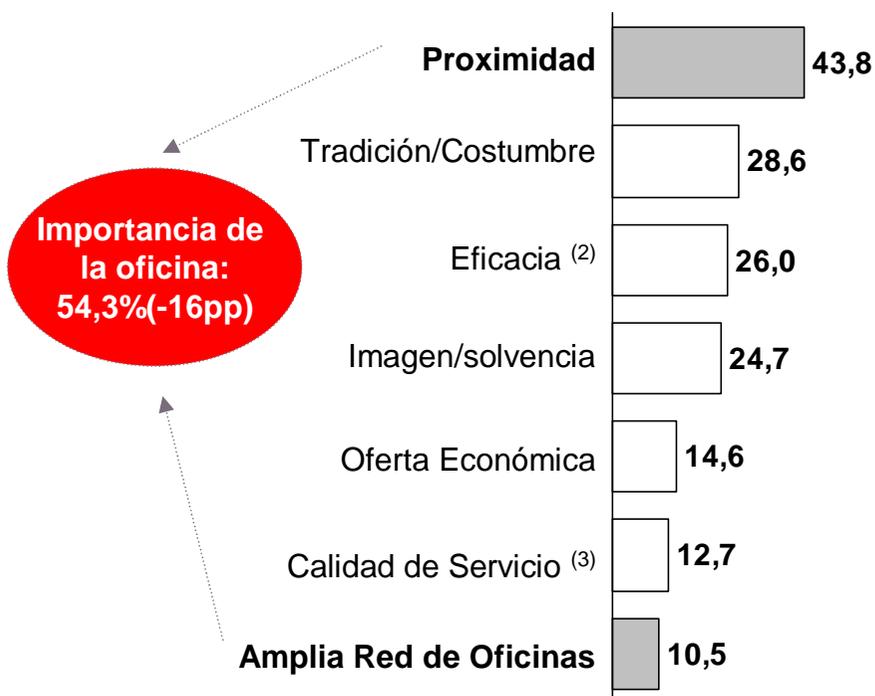
Niveles de diversificación por actividad (Promedio de entidades con las que trabajan)



MOTIVOS DE ELECCIÓN DE LA ENTIDAD PREFERENTE⁽¹⁾

- Para los microempresarios, la proximidad y la tradición siguen siendo los principales motivos de elección de la entidad principal, muy por encima de la oferta económica o la calidad de servicio.
- La forma más frecuente que tienen los microempresarios de relacionarse con su banco/caja es ir en persona a la sucursal. A través de internet, lo hacen un 53% (+ 12pp respecto a 2008). El nivel de satisfacción con todos los canales es elevado, por encima de 7,5; y el canal mejor valorado es el de Internet con un 8,4.

Mercado Microempresarios



Canales de Relación utilizados por los microempresarios

Canal	100% = 5.029	Var. '08- '10	Nivel medio de satisfacción con el servicio recibido	Intensidad de Uso ⁽¹⁾ (%)
En persona en la sucursal	98,4	=	7,64	36.4
Por ordenador/ Internet	52,5	+11.7	8,36	43.6
Por telf. /fax con sucursal	44,3	+6.5	7,86	9.3
Por cajero automático	35,6	-8.4	8,02	10
Gestor personal	11,4	-0.6	8,05	
Servicio de atención telefónico	4,4	-2.2		0.7

Queremos ser tu banco

(1) Motivos de elección de la primera entidad con la que trabajan

(2) Eficacia, incluye los siguientes atributos: Es eficaz/solucionadora de problemas; Agilidad/rapidez en las operaciones; Personal competente

(3) Calidad Servicio: buen asesoramiento financiero, trabaja bien con comercios/negocios tramitan bien subvenciones

* Se indican con un asterisco las diferencias significativas

Penetración de productos en el mercado (%)

Var.
'08- '10

Ahorro Inversión

Cuenta Corriente	92,0	+2.5*
Libreta de Ahorros	26,2	-1.6
Libreta plazo / depósitos	6,5	-6.5
Planes de pensiones	5,9	+1.0*
Fondos de Inversión	4,1	+0.8
Renta fija	2,2	+0.4
Renta variable	1,6	-0.5

Activo

Prést. Hipotec.	15,2	+1.7*
Cuentas/Líneas crédito	13,0	-3.0*
Otros Préstamos	11,4	-6.8*
Préstamos ICO**	5,5	
Leasing	5,7	+0.5
Dcto. Comercial	2,8	-0.4
Avales	2,6	+0.3

Promedio de productos **2,01**

Promedio de productos y servicios **8,58**

Penetración de productos en el mercado (%)

Var.
'08- '10

Tarjetas:

Tarjetas de crédito	20,2	-2.2*
Tarjetas de débito	27,5	+2.4*
TPV	26,7	+0.3

Servicios:

Recibos	93,9	-0.6
Pago Impuestos**	89,4	
Pago Seguros Sociales**	89,0	
Transferencias	71,4	+6.8
Banca Internet	52,5	+11.7
Ordenes pago proveedores	42,9	+3.1
Domiciliación Facturas	29,5	-4.6
Pago Nominas domiciliadas	28,1	+2.0
Gestión cobro letras	24,5	+1.4
Compensación cheques***	22,2	
Seguros	19,3	-6.7
Comercio exterior	10,3	+1.9

Promedio de servicios **6,57**

Promedio de productos y servicios **8,58**

Queremos
ser tu banco

* Se indican con un asterisco las diferencias significativas

** Préstamos ligados a una operación ICO no se contemplaba en 2008

 Santander

EMPRESAS E INSTITUCIONES

Indice



01. Comportamiento financiero de los negocios

02. Una oportunidad: Líneas ICO 2010

03. Una gran ventaja: Queremos ser tu banco

Queremos
ser tu banco

 **Santander**

EMPRESAS E INSTITUCIONES

Las Líneas ICO ayudan a las empresas y familias



Instituto de Crédito Oficial

Apoyar a las empresas en el crecimiento y consolidación de sus negocios

Mejorar la competitividad

Inyectar liquidez en los mercados

- Mejora de las líneas comercializadas para cubrir las necesidades de un mayor número de empresas
- Líneas específicas para familias y jóvenes
- Tipos de interés preferenciales que se encuentran por debajo de las condiciones habituales del mercado
- Comisiones prácticamente inexistentes
- Plazos realmente ventajosos → préstamos a corto, medio y largo plazo

02. LÍNEAS ICO 2010 ¿PARA QUÉ Y CÓMO APROVECHARLAS?

La oportunidad de trabajar con Banco Santander

- 8 -

Una línea para cada necesidad - Líneas ICO 2010

- Amplia gama de Líneas ICO para atender las necesidades de las empresas

- Las condiciones ICO son muy competitivas

Apoyo a la inversión, sostenibilidad y tesorería:



- Inversiones en activos fijos productivos
- Liquidez – Financiación de circulante

Apoyo a la Innovación:

- Inversiones tecnológicas y de comunicaciones

Apoyo a la Internacionalización:



- Fomento de la internacionalización de las empresas

Líneas de Financiación ICO



Queremos ser tu banco



Queremos ser tu banco

Santander

EMPRESAS E INSTITUCIONES

02. LÍNEAS ICO 2010 ¿PARA QUÉ Y CÓMO APROVECHARLAS?

La oportunidad de trabajar con Banco Santander

ICO Directo



Instituto de Crédito Oficial

Una **nueva línea de financiación** desarrollada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) que concede **préstamos de hasta 200.000 euros por cliente** para la realización de inversiones o para atender las necesidades de liquidez de las **pequeñas y medianas empresas (pymes) y de los autónomos.**

Banco Santander ha sido elegida entre todo el sistema financiero como una de las dos entidades comercializadoras, en exclusiva, de los préstamos directos

Queremos
ser tu banco

 **Santander**

Características de la Línea

Destino de la financiación

BENEFICIARIOS: Autónomos y Pymes (empresas de menos de 250 empleados y facturación inferior a 50 millones € o balance por debajo de 43 millones €). Los beneficiarios deberán tener al menos un año de antigüedad.

FINALIDAD:

- Inversiones empresariales** – cualquier activo productivo nuevo o de segunda mano (incluido IVA o impuestos similares). Inversión de no más de 1 año de antigüedad y que se ejecuten antes de pasado 1 mes desde la firma de la operación.

- Necesidades de Liquidez**

IMPORTE FINANCIACIÓN: Máximo 200.000 € por cliente

Características de la Línea

Condiciones de financiación

MODALIDAD:

- Préstamo (Inversión/ Liquidez)
- Leasing (Inversión)

PLAZO:

- Inversión: 7 años (incluidos 2 de carencia capital)
- Liquidez: 3 años (incluido 1 de carencia capital)

TIPO DE INTERÉS: Variable, Euribor 6 meses + 3,5%

COMISION DE APERTURA: 0,5% (mínimo 60€)

GARANTIAS: El ICO asume el 100% del riesgo de la operación por tanto será a criterio del propio ICO el requerimiento de la aportación de garantías por parte del cliente para la aprobación de la misma

VIGENCIA: Desde el 15 junio 2010 a 31 diciembre 2011

¿Dónde solicitarlo?

Las solicitudes se realizan a través del portal del Facilitador Financiero accediendo:

- A través de la web del ICO
- De la dirección www.facilitadorfinanciero.es
- A través del 900 56 77 77



Toda la red de oficinas de Banco Santander estará disponible para asesorar a los clientes en la solicitud y formalización de las operaciones

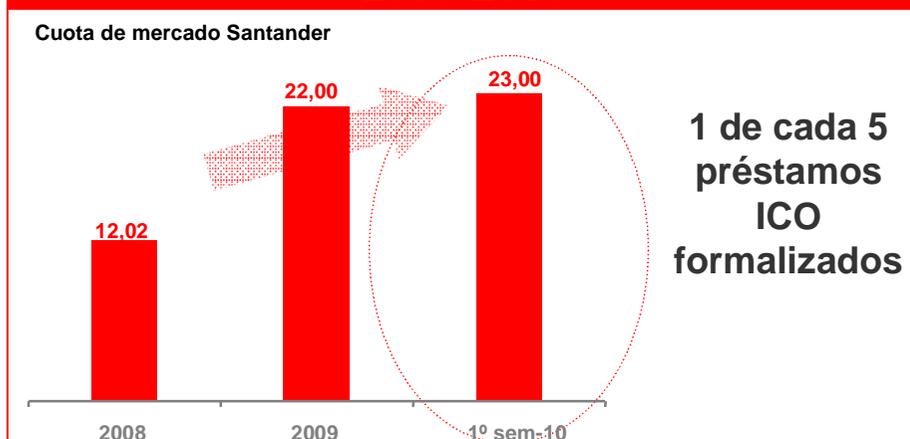
Call Center con equipo especializado para resolución de consultas comerciales:

Superlínea Santander Empresas : 902 18 20 20

Superlínea Santander Autónomos: 902 24 24 24

¿Por qué elegir a Banco Santander?

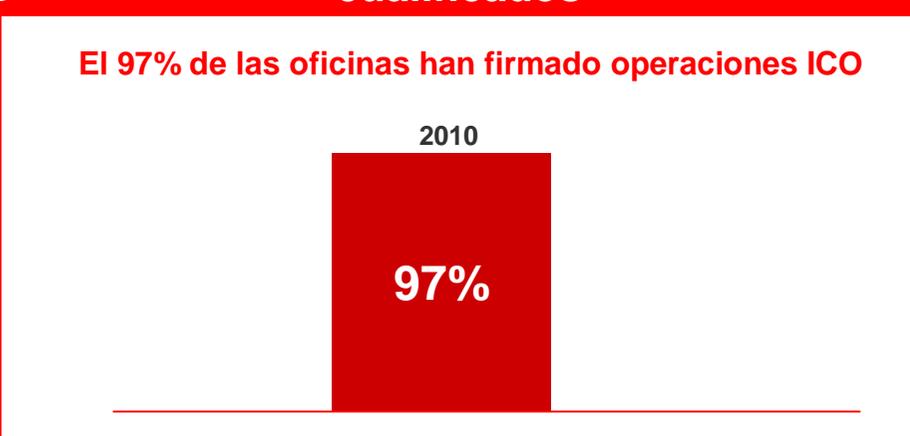
1 Líderes de comercialización de líneas ICO 2009-2010



2 Amplia red de oficinas en todo el territorio nacional

Red comercial compuesta por **4.267** oficinas en España (incluido Red Agentes)

3 Mejores equipos y profesionales más cualificados



4 Firme compromiso con las empresas

El 28% de las empresas en España son clientes del Santander

10.000.000.000 € en créditos y préstamos preconcedidos para clientes autónomos, comercios y pymes

Santander EMPRESAS. juntos CRECEMOS. 150 años ofreciendo servicio especializado e innovación en 2.800 oficinas en España y en 7.800 oficinas en más de 40 países.

Queremos ser tu banco

Queremos ser tu banco



Banco Santander en Galicia

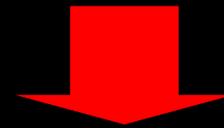
Red de Oficinas Santander

129

4

19

zados



Con solo el 6% de cuota de presencia, tenemos un 32% de las empresas gallegas trabajando con Santander, y un 14% de cuota de activo (ICO)

Indice



01. Comportamiento Financiero de los negocios

02. Una oportunidad: Líneas ICO 2010

03. Una gran ventaja: Queremos ser tu banco

Queremos
ser tu banco

Convenio de Colaboración
FEAGA - SANTANDER

Los Autónomos y Comercios ...

Solo por Cumplir UNA de estas condiciones:

- Tener domiciliado en el banco el pago de tu seguridad social o de tu mutua alternativa a la seguridad social.
- Facturar más de 1000€ al mes con tu TPV Santander.
- Tener una cuenta de crédito o ICO > 12.000€.
- Tener ahorros por encima de 12.000€
- Tener la Hipoteca contratada con el banco Santander.
- Tener tu Plan de pensiones contratado con nosotros².
- Tener la Pensión domiciliada en el banco.

Disfruta de comisiones de servicio **0€ para ti** y para tus cotitulares, indefinidamente y **descuentos exclusivos**.

(1) Clientes que domicilien en el Banco el pago al Régimen Especial de Trabajador Autónomo (RETA) por un importe superior a 150 euros al mes; o los pagos a Mutualidades Profesionales alternativas a la Seguridad Social, por importe superior a 100€ al mes, o 325€ al trimestre, o 650€ al semestre o 1.300€ al año, alternativamente en función de la periodicidad de pago.

(2) Con aportación anual igual o superior 600€.



**COMISIONES
DE SERVICIO¹
INDEFINIDAMENTE**

Y HASTA EL 25%
DE DESCUENTO
EN GRANDES MARCAS
DE OCIO, SALUD Y VIAJES

ADMINISTRACIÓN DE CUENTA CORRIENTE Y LIBRETA DE AHORRO

MANTENIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE Y LIBRETA DE AHORRO

EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE **TARJETA DE DÉBITO** ORDINARIA (EXCLUIDAS LAS QUE LLEVAN ASOCIADOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS COMO LA TARJETA ÚNICA)

RETIRADA DE EFECTIVO Y CONSULTAS EN CAJEROS SANTANDER

NEGOCIACIÓN DE **CHEQUES** NACIONALES

TRANSFERENCIAS, GIROS Y ÓRDENES DE PAGO NACIONALES SIN LÍMITE

TRANSFERENCIAS, **GIROS Y ÓRDENES DE PAGO** (EN EUROS) A LA UNIÓN EUROPEA HASTA 50.000€

ENVÍO DE DINERO A TRAVÉS DE SANTANDER ENVIOS

Queremos
ser tu banco

 **Santander**

EMPRESAS E INSTITUCIONES

Estamos a su disposición



Solidez y experiencia

Amplia red de oficinas y sociedades del grupo, tanto en España como fuera de nuestras fronteras

Equipos profesionales altamente cualificados

Calidad y eficacia

En la Sucursal Santander más cercana le podrán:

- **Ampliar la información sobre la Línea ICO que mejor se adapte a sus necesidades**
- **Ayudar en la gestión y tramitación de las operaciones**



Queremos
ser tu banco

 **Santander**

**Muchas gracias
por su atención**



Grupo
Santander

02. LÍNEAS ICO 2010 ¿PARA QUÉ Y CÓMO APROVECHARLAS?

Principales Líneas de apoyo a la inversión y sostenibilidad tesorería

- 19 -

ICO Inversión

BENEFICIARIOS: Autónomos y Empresas (con independencia de su tamaño)

IMPORTES FINANCIABLES (por beneficiario y año, en una o varias operaciones)

- Hasta 2 MM€: Autónomos y empresas de menos de 50 empleados, y balance o facturación inferior o igual a 10 millones de euros
- Hasta 10 MM€: resto de empresas

INVERSIONES FINANCIABLES: Cualquier activo productivo, nuevo o de segunda mano, incluido IVA, compra de cualquier vehículo (incluidos turismos que cuesten <24.000€, IVA incluido), adquisición de empresas.

MODALIDAD: Préstamo o Leasing

PLAZO

- 3 años sin carencia
- 5 años (con 1 año carencia voluntaria)
- 7 años (con 2 carencia voluntaria)
- 10 años (con 3 de carencia voluntaria)
- 12 años (con 3 carencia voluntaria)

PRECIO: Tipo de Interés, Fijo o Variable: Euribor (6M) + diferencial (*) + 2%

Comisiones: Exento

(*) el diferencial viene determinado por el coste de fondeo ICO: 0,50% para el mes de mayo

Queremos
ser tu banco

 Santander

EMPRESAS E INSTITUCIONES

02. LÍNEAS ICO 2010 ¿PARA QUÉ Y CÓMO APROVECHARLAS?

Principales Líneas de apoyo a la inversión y sostenibilidad tesorería

- 20 -

ICO Economía Sostenible.

BENEFICIARIOS: Autónomos, Empresas y Entidades Públicas o Privadas. También podrán ser beneficiarios los particulares y comunidades de propietarios (sólo para proyectos de rehabilitación de viviendas)

IMPORTES FINANCIABLES (por beneficiario y año, en una o varias operaciones)

- **Tramo I:** Hasta 2 MM€: Autónomos, Empresas e Instituciones Públicas y Privadas que tengan menos de 50 empleados y balance o facturación inferior o igual a 10 MM €. En el caso particular de Ayuntamientos, que tengan menos de 250.000 habitantes. Asimismo se incluyen los particulares y comunidades de propietarios en el caso de proyectos de rehabilitación de viviendas
- **Tramo II:** Hasta 50 MM€ Resto de Empresas e Instituciones Públicas y Privadas.

INVERSIONES FINANCIABLES: Cualquier activo productivo, nuevo o de segunda mano, incluido IVA, compra de vehículo ecológicos o híbridos que cumplan determinadas características en cuanto a emisiones y sistemas de seguridad (incluidos turismos <24.000€, IVA incluido), adquisición de empresas.

MODALIDAD: Préstamo o Leasing

PLAZO

- 3 años sin carencia.
- 5 años (con 1 año carencia voluntaria)
- 7 años (con 2 carencia voluntaria)
- 10 años (con 3 de carencia voluntaria)
- 12 años (con 3 carencia voluntaria)

PRECIO: Tipo de Interés, Fijo o Variable

Tramo I : Euribor (6M) + diferencial (*) + 1,65%

Tramo II: Euribor (6M) + diferencial(*) + 2%

Comisiones: Exento

(*) el diferencial viene determinado por el coste de fondeo ICO: 0,50 para el mes de mayo

Queremos
ser tu banco

 Santander

EMPRESAS E INSTITUCIONES

02. LÍNEAS ICO 2010 ¿PARA QUÉ Y CÓMO APROVECHARLAS?

Principales Líneas de apoyo a la inversión y sostenibilidad tesorería

- 21 -

ICO Liquidez

BENEFICIARIOS: Autónomos y Empresas (con independencia de su tamaño) que estén al corriente de pago con el Banco

IMPORTES FINANCIABLES (por beneficiario y año, en una o varias operaciones)

- Hasta 2 MM€: Autónomos y empresas de menos de 50 empleados
- Hasta 50 MM€: resto de empresas

INVERSIONES FINANCIABLES: Cualquier necesidad de liquidez que tenga la empresa

MODALIDAD: Préstamo

PLAZO

- 1 año y amortización bullet
- 3 años, con un año de carencia obligatoria y amortización semestral
- 5 años, con un año de carencia obligatoria y amortización semestral

PRECIO: Tipo de Interés, Fijo comunicado por el ICO de manera quincenal.



Queremos
ser tu banco

 **Santander**

EMPRESAS E INSTITUCIONES

02. LÍNEAS ICO 2010 ¿PARA QUÉ Y CÓMO APROVECHARLAS?

Líneas de apoyo a la inversión y sostenibilidad tesorería

- 22 -

ICO Internacional

BENEFICIARIOS: Pymes y resto de empresas, tanto las domiciliadas en España como aquellas que, estando domiciliadas en el extranjero tengan capital social mayoritariamente español.

IMPORTES FINANCIABLES (por beneficiario y año, en una o varias operaciones)

- Hasta 2 MM€: Autónomos y empresas de menos de 50 empleados, y facturación o balance inferior o igual a 10 millones de euros
- Hasta 10 MM€: resto de empresas

INVERSIONES FINANCIABLES: Cualquier activo productivo, nuevo o de segunda mano, incluido IVA. Válida asimismo para compra de participaciones empresas residentes en extranjero

MODALIDAD: Préstamo o Leasing

PLAZO

- 3 años sin carencia
- 5 años (con 1 año carencia voluntaria)
- 7 años (con 2 carencia voluntaria)
- 10 años (con 3 de carencia voluntaria)
- 12 años (con 3 carencia voluntaria)

PRECIO: Tipo de Interés, Fijo o Variable

Tramo I. Autónomos y Empresas con <250 empleados, y balance $\leq 43\text{MM€}$ o facturación $\leq 50\text{MM€}$: Eurib (6M) + diferencial (*) + 1,65%

Tramo II. Resto de Empresas : Eurib (6M) + diferencial(*) + 2%

Las empresas con <50 empleados y facturación entre 10 y 50MM€, o con <250 empleados pero facturación <50MM€, pueden financiar los primeros 2MM€ en las condiciones I., y el importe restante (hasta 10MM€) en las condiciones II.

Comisiones: Exento

(*) el diferencial viene determinado por el coste fondeo ICO: 0,50% para el mes de mayo

Queremos
ser tu banco

 Santander

EMPRESAS E INSTITUCIONES

02. LÍNEAS ICO 2010 ¿PARA QUÉ Y CÓMO APROVECHARLAS?

Líneas de apoyo a la inversión y sostenibilidad tesorería

ICO ICEX Ayuda a la Exportación

BENEFICIARIOS: Pymes españolas pertenecientes al Club PIPE o que participen en el programa ICEX “Aprendiendo a Exportar”.
Empresas españolas que tengan aprobadas por parte de ICEX una ayuda para alguno de los programas: Implantación Comercial y de la Marca en el Exterior o Implantación Productiva en el Exterior.

INVERSIONES FINANCIABLES: Inversiones y gastos necesarios para acometer la salida al Exterior de las empresas

IMPORTE FINANCIACIÓN: 100% de los gastos y la inversión

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE: 125.000 € para Pymes
500.000 € para Empresas en programas Implantación Comercial e Implantación Productiva en el Exterior

MODALIDAD: Préstamo

PLAZO: 3, 5 años sin carencia de principal

TIPO DE INTERES: Variable: Euribor (6M) + diferencial(*)

BONIFICACIÓN: El ICEX bonifica al cliente con un 1%

COMISIONES: Exenta

(*) el diferencial viene determinado por el coste de fondeo ICO: 2%



Indice



05. Dudas más frecuentes

05. Dudas más frecuentes

¿Qué empresas están excluidas de la financiación ICO? Están excluidas las sociedades patrimoniales, las entidades sin ánimo de lucro, las ONGs, las fundaciones, inversores institucionales, entidades financieras, empresas sin empleados y clientes que no estén al corriente de pago de obligaciones tributarias y / o para con la Seguridad Social.

¿Cuál es el plazo temporal para la ejecución de las inversiones desde que se firma una operación ICO? No se pueden financiar inversiones ejecutadas con fecha anterior al 01/01/2009, y asimismo, hay un plazo de 12 meses para ejecutar la inversión a partir de la firma de una operación ICO. (Economía Sostenible: 24meses)

¿Hay algún tipo de inversión que no se pueda financiar con fondos ICO? Reestructuraciones de pasivo o refinanciaciones, el activo circulante e impuestos ligados a la inversión (distintos de IVA / IGIC). No aplica a ICO Liquidez.

¿Puede una empresa al mismo tiempo ser titular de la operación ICO y facturar la inversión que justifica la financiación? No, los justificantes tiene que ser emitidos por terceros no vinculados al titular de la financiación.

¿Los préstamos ICO son compatibles con otras ayudas recibidas de las Comunidades Autónomas y otras instituciones? Si

¿Es financiable la adquisición de un terreno? Si, siempre que esté relacionado con el desarrollo de la actividad de la empresa.

¿Es financiable la construcción de una nave? Si, siempre que sea realizada por un tercero. La autoconstrucción no es financiable.

05. Dudas más frecuentes

¿Son financiables los activos de segunda mano cuando se adquieren a un particular? Si, siempre que exista contrato de compraventa ente las partes y justificante de pago nominativo

¿Puedo financiar con fondos ICO cualquier elemento de transporte? Los clasificados como vehículos industriales, son financiables hasta cualquier importe.

TIPOS DE VEHICULOS	FINANCIABLE	EXCEPCIONES
FURGONES	SI (sin límite importe)	na
COMBIS	SI (con límite importe) ^(*)	na
PICK UP	SI (sin límite importe)	na
TURISMOS	SI (con límite importe) ^(*)	Taxis, autoescuelas, ambulancias, alquiler,
TODOTERRENO	SI (con límite importe) ^(*)	Taxis, ambulancias, alquiler,
MONOVOLUMEN	SI (con límite importe) ^(*)	Taxis, ambulancias, alquiler,
MOTOS / MOTOCICLETAS	NO	Reparto, alquiler

(*) Son financiables aquellos cuyo precio (IVA incluido) no supere los 24.000 euros.

En el caso de los turismos cuyo precio sea superior a 24.00 euros, ¿se puede financiar con fondos propios el exceso del importe sobre los 24.000 euros permitidos? No, para que un turismo sea financiable su precio (IVA incluido) no puede ser superior a 24.000 euros

¿Es financiable con fondos ICO la instalación de placas solares? Si,

- Si la energía generada se dedica al autoconsumo de la empresa.
- Si el cliente tiene como actividad principal la producción y venta de energía.
- En los casos que no se cumplan los requisitos anteriores también será financiable siempre que las placas solares permanezcan en el activo de la empresa durante toda la vida del préstamo / leasing.

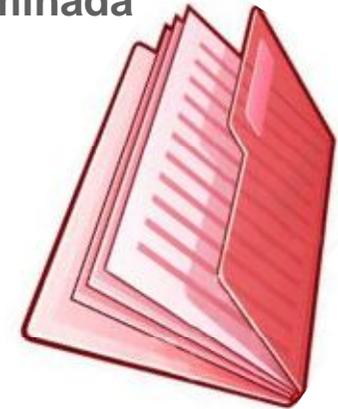
¿Cómo Solicitar el ICO Directo?

... ¿Qué tengo que hacer para dar de alta la solicitud de financiación?

- Para el análisis de la solicitud se le podrá solicitar que aporte determinada documentación en formato electrónico a través del portal:

Si es Pyme:

- Breve resumen de la actividad de empresa
- Balance de situación de los tres últimos ejercicios cerrado (auditados)
- Cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios cerrados (auditados)
- Impuesto de Sociedades del último ejercicio cerrado
- Declaración del IVA del último ejercicio y declaraciones del ejercicio en curso si las hubiera
- Último recibo de todos los préstamos
- Certificado de pagos a Hacienda y a la Seguridad Social
- Plan de negocio del proyecto que se quiere a financiar



Si es Autónomo:

- Fotocopia del NIF/NIF
- Breve resumen de la actividad
- Declaración de IRPF de los últimos 3 ejercicios cerrados
- Documentación que acredite el pago a la seguridad Social
- Justificantes de otros ingresos anuales
- Último recibo de todos los préstamos
- Declaración de Bienes
- Plan de negocio del proyecto que se quiere a financiar

**Asesoramiento personalizado
Santander a través de las Superlíneas:
para Empresas - 902 18 20 20 y para
Autónomos - 902 24 24 24**

Queremos
ser tu banco

 **Santander**

¿Cómo Solicitar el ICO Directo?

Se ha dado de alta la solicitud, ¿Cuáles son los próximos pasos ?



- Una vez cumplimentado el proceso de alta y adjuntada la documentación requerida, se le comunicará a través de correo electrónico el resultado del análisis (aprobada/denegada)
- Si la solicitud ha sido aprobada, con carácter inmediato recibirá una comunicación de **Banco Santander** indicándole los pasos a seguir para la formalización de la operación
- **Banco Santander** le solicitará la documentación necesaria para verificar la titularidad de la operación y abrir la cuenta corriente imprescindible para la gestión de la operación ICODirecto
- Durante la gestión de la solicitud podrá consultar los diferentes estados de la misma a través del Portal o del Centro de Atención Telefónica del ICO (900 567 777)
- El plazo de tramitación y concesión de los préstamos es inferior a 30 días desde la solicitud totalmente cumplimentada